

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° DAFPC-CD-PSP-021-2026	
Informe Parcial ☒ / No. Del Informe 7	Informe Final ☐
Periodo del Informe: Del 13.07.2026 hasta el 12.08.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	14.08.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	NICOLAS EMANUEL FRASSER CAJAMARCA
NIT / C.C.:	1018471994
Supervisor:	XIOMARA MORALES PIRAMANRIQUE
Cargo:	DIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTEN EN EL DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	09.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	13.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100076287
Registro Presupuestal	4600033445
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$56,650,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$56,650,000
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	10 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	12.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	SI
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 70%

2.1. Dar soporte jurídico a todas las actividades relacionadas con los procesos de provisión transitoria de empleos mediante la figura de encargo, siguiendo los lineamientos del Despacho del director del Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca.:

- El contratista proyecto las respuestas tipo para las manifestaciones de interés que no eran procedentes y que no

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

correspondían al Decreto Departamental 189 de 2026.

- El contratista elaboro la respuesta a la solicitud del funcionario y peticionario PEDRO IGNACIO VARGAS SOLANO, mediante el radicado en cóndor GOB-S-CR-2026-0136525.
- El contratista elaboro la respuesta a la solicitud del funcionario y peticionario NELLY PATRICIA BARRIGA GUTIERREZ, mediante el radicado en cóndor GOB-S-CR-2026-0144063
- El contratista proyecto el oficio requiriendo a la CNSC de manera reiterativa sobre una solicitud de desistimiento de una reclamación de un empleo.
- El contratista elaboro las respuestas dadas a la funcionaria y peticionaria NELLY PATRICIA BARRIGA GUTIERREZ..

2.2. Realizar la identificación de los funcionarios con derecho preferencial bajo los lineamientos estipulados y proceder con la verificación de Requisitos en la historia laboral de los funcionarios identificados frente a la ficha de los empleos vacantes del sector central a proveer de forma transitoria mediante en la figura de encargos de conformidad con la normatividad vigente.:

El contratista realizó el estudio de Historias laborales y la verificación de requisitos del Empleo 46 – 2026, Profesional Universitario 219 grado 04, donde se revisaron las hojas de vida de 4 funcionarios, los funcionarios son los siguientes:
DANIELA ALEJANDRA SAAVEDRA RIVERA

El contratista realizó el estudio de Historias laborales y la verificación de requisitos del Empleo 51 – 2026, Profesional Universitario 219 grado 04, donde se revisaron las hojas de vida de 4 funcionarios, los funcionarios son los siguientes:
DANIELA ALEJANDRA SAAVEDRA RIVERA

El contratista realizó el estudio de Historias laborales y la verificación de requisitos del Empleo 110 – 2026, Profesional Universitario 219 grado 02, donde se revisaron las hojas de vida de 1 funcionarios, los funcionarios son los siguientes:

JEAME SULET SUAREZ USECHE
CARLOS ERNESTO GUEVARA ULLOA
PEDRO PINEDA ALVAREZ
-El contratista realizó el estudio de Historias laborales y la verificación de requisitos del Empleo 130 – 2026, Técnico Operativo 314 grado 04, donde se revisaron las hojas de vida de 1 funcionarios, los funcionarios son los siguientes:

ANYELA MARIA ORTIZ GALINDO
MONICA ESPERANZA MATIZ CELIS

-El contratista realizó el estudio de Historias laborales y la verificación de requisitos del Empleo 140 – 2026, Técnico Operativo 314 grado 04, donde se revisaron las hojas de vida de 1 funcionarios, los funcionarios son los siguientes:
ANYELA MARIA ORTIZ GALINDO
MONICA ESPERANZA MATIZ CELIS

-El contratista realizó el estudio de Historias laborales y la verificación de requisitos del Empleo 156 – 2026, Técnico Operativo 314 grado 02, donde se revisaron las hojas de vida de 1 funcionarios, los funcionarios son los siguientes:
ANYELA MARIA ORTIZ GALINDO
MONICA ESPERANZA MATIZ CELIS

-El contratista realizó el estudio de Historias laborales y la verificación de requisitos del Empleo 168 – 2026, Técnico Operativo 314 grado 01, donde se revisaron las hojas de vida de 1 funcionarios, los funcionarios son los siguientes:
JESUS ALFREDO CASTAÑEDA ORTIZ

-El contratista realizó el estudio de Historias laborales y la verificación de requisitos del Empleo 202 – 2026, Profesional Universitario 219 grado 03, donde se revisaron las hojas de vida de 1 funcionarios, los funcionarios son los siguientes:
ORLANDO CASTELBLANCO SALINAS
ANGELA MARIA MESTIZO CASTILLO
ADRIANA NAVARRO MORANTES
ERIKA CRISTINA PRADA FRANCO

-El contratista realizó el estudio de Historias laborales y la verificación de requisitos del Empleo 212 – 2026, Técnico Operativo 314 grado 04, donde se revisaron las hojas de vida de 1 funcionarios, los funcionarios son los siguientes:
ANYELA MARIA ORTIZ GALINDO
MONICA ESPERANZA MATIZ CELIS

2.3. Generar el ofrecimiento que respecta del Empleo a los funcionarios que cumplen con la totalidad de los requisitos para la provisión de la vacante identificada, realizando seguimiento y realizar lo pertinente para la aplicación de Pruebas de habilidades y competencias a los funcionarios que acepten el ofrecimiento realizado, dentro de los términos establecidos.:

El contratista realizo el ofrecimiento del empleo 46 y 51 – 2026, a los contratistas que cumplieron con los requisitos mínimos solicitados para el empleo, de acuerdo con la ficha de este y lo establecido en el manual de funciones.

DANIELA ALEJANDRA SAAVEDRA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

-El contratista realizo el diligenciamiento y posterior publicación de los formatos de verificación de requisitos formales de los funcionarios que cumplían los requisitos mínimos para el encargo de los empleos, lo formatos de los empleos son:

- Empleo 110 – 2026
- Empleo 130 – 2026
- Empleo 140 – 2026
- Empleo 156 – 2026
- Empleo 168 – 2026
- Empleo 202 – 2026
- Empleo 212 – 2026

2.4. Generar la consolidación de Resultados obtenidos como resultado de la etapa de ofrecimiento; en caso tal, plasmar en los formatos aplicables para tal fin la aplicación de Criterios de Desempate de conformidad con el Decreto Departamental 290 del 2024 o el que corresponda.:

El contratista consolido el resultado del Empleo 230-2026, donde se deja constancia de desierto, toda vez que revisadas las historias laborales no se encontraron funcionarios que cumpliesen los requisitos para el empleo.

2.5. Proyectar, revisar jurídicamente y comunicar los actos administrativos de encargo conforme los resultados obtenidos y teniendo en cuenta los lineamientos de la dependencia; realizando el seguimiento a la respuesta de aceptación del funcionario y/o reclamaciones que se puedan presentar, otorgando el apoyo con la información técnica del proceso adelantado.:

El contratista reviso y proyecto las respuestas a las reclamaciones presentadas a los procesos de empleos en encargo, los empleos son los siguientes:

- Empleo 39 – 2026 – CARMEN YANETH ARIAS PARADA .
- Empleo 7 – 2026 - MAURICIO ANDRES TRUJILLO
- Empleo 7 – 2026 - MÓNICA PATRICIA MEJIA GARCIA
- Empleo 7 – 2026 - AURA YAMILE LIZARAZO NEIRA
- Empleo 33 – 2026 - MARÍA NATHALY BENAVIDES BENAVIDES
- Empleo 127 – 2026 - KAREN LUDYS GARCÍA AVILA
- Empleo 127 – 2026 - AYZA TRUJILLO LAGUNA
- Empleos 124,125 y 130 – 2026 - WILMAR ALEXANDER BONILLA

2.6. Consolidar la documentación necesaria de los funcionarios encargados, proyectando el acta de posesión y la carta de presentación para el encargo del funcionario correspondiente.:

No le fueron asignadas actividades para el presente periodo

2.7. Relacionar y realizar la entrega del paquete documental correspondiente a los funcionarios que presentan novedades en el marco de sus situaciones administrativas, al grupo de historias laborales perteneciente a la Dirección de Potencial Humano del DAFPC, para su archivo en la historia laboral que corresponda dando cumplimiento a los lineamientos vigentes.:

No le fueron asignadas actividades para el presente periodo

2.8. Gestionar y tramitar de manera oportuna y eficiente los certificados de insuficiencia de personal requeridos por las diferentes dependencias del sector central de la gobernación de Cundinamarca. :

El contratista gestiono y reviso las solicitudes de planta asignadas con los números de caso

- El caso 401385 (Id Caso: 401385)
- El caso 402256 (Id Caso: 402256)
- El caso 401385 (Id Caso: 401385)
- El caso 402947 (Id Caso: 402947)
- El caso 403398 (Id Caso: 403398)
- El caso 403395 (Id Caso: 403395)
- El caso 403525 (Id Caso: 403525)
- El caso 403518 (Id Caso: 403518)
- El caso 403398 (Id Caso: 403398)
- El caso 403747 (Id Caso: 403747)
- El caso 403609 (Id Caso: 403609)
- El caso 403694 (Id Caso: 403694)
- El caso 403753 (Id Caso: 403753).

2.9. Brindar apoyo jurídico y administrativo en la etapa precontractual, mediante la revisión, verificación y acompañamiento de los procesos de contratación, incluyendo la elaboración y validación de estudios previos, análisis jurídicos, proyectos de actos administrativos y documentos del proceso, así como la publicación y gestión de la información correspondiente en la plataforma SECOP II.:

-El contratista elaboró el informe consolidado del proceso contractual de dotación de agentes de tránsito CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. DAFPC-SA-SU076-2026.

-El contratista brindó apoyo en la elaboración de los estudios previos del acuerdo marco de precios del proceso de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

dotación de los funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca que tiene el derecho de la dotación

2.10. Participar y asesorar al Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca en reuniones, comités de trabajo y demás espacios y/o actividades que tengan relación o sean derivadas del objeto contractual que contribuyan al cumplimiento de las funciones misionales. :

-Asistió en la revisión técnica de la entrega de la dotación de los agentes de tránsito por parte del contratista.

2.11. Tramitar, elaborar, consolidar y presentar oportunamente todos los informes que sean solicitados por el despacho del Director y que guarden relación directa con el objeto y la naturaleza del contrato, garantizando que la información suministrada sea veraz, completa y entregada dentro de los plazos y lineamientos establecidos. :

No le fueron asignadas actividades para el presente periodo.

2.12. Ejecutar las demás actividades conexas y complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.:

-Cumplio con las demás actividades y tareas asignadas

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133605	16.02.2026	\$5,665,000
3300138521	19.03.2026	\$5,665,000
3300142578	15.04.2026	\$5,665,000
3300147779	15.05.2026	\$5,665,000
3300153862	22.06.2026	\$5,665,000
3300158398	21.07.2026	\$5,665,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

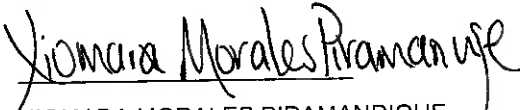
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

N/A


XIOMARA MORALES PIRAMANRIQUE
DIRECTOR TÉCNICO